Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R - DNAT- 2013 - 0859

SALTA, 2 de julio de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.810/2005

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 9, de equiparación de materia aprobada en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 (fs.10), por la correspondiente al plan 2004 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas elevado por el alumno SANGUINO, NORBERTO ALEJANDRO - L. U. Nº 410.177 (fs. 12); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular;

Que a fs. 15, la Escuela de Biología, emite dictamen al respecto, en base al informe emitido por la cátedra a fs. 14 vta.;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor del alumno **SANGUINO, NORBERTO ALEJANDRO** - L. U. Nº 410.177 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004 – la siguiente equiparación de materia:

<u>CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES</u> Y MEDIO AMBIENTE PLAN 1997 LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS -PLAN 2004

MATERIA APROBADA EQUIPARACION TOTAL

Zoología General – Nota: 4 (cuatro)

por

Biología Animal - Nota: 4(cuatro

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc

LIC MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES MSC. LIC. ADRIANA É. ORTIN VUJOVICH DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0859-2013